

ACUERDO MARCO DE SUSCRIPCIÓN DE JITTERBIT

Versión en línea, 13 de julio de 2022

Este Acuerdo Marco de Suscripción (“Acuerdo”) se celebra en la fecha de la firma del Formulario de Pedido que incluye por referencia los términos del presente (“Fecha de Entrada en Vigencia”) por parte de Jitterbit, Inc. (o cualquiera de sus Afiliadas, tal como se establece en el Formulario de Pedido), una corporación de Delaware con sede principal en 1101 Marina Village Parkway, Suite 201, Alameda, CA 94501 (“Jitterbit”), y la entidad que es el signatario del Formulario de Pedido (“Cliente”). Al hacer clic en una casilla que indica la aceptación de los términos y condiciones de este Acuerdo o al firmar un Formulario de Pedido que haga referencia a este Acuerdo, el Cliente acepta cumplir todos los términos y condiciones del presente.

1. Definiciones

1.1 “Afiliada” se refiere a cualquier entidad que directa o indirectamente ejerza el control, sea controlada o bien esté bajo el control conjunto de la entidad en cuestión. “Control”, a efectos de esta definición, se refiere a la propiedad directa o indirecta del control de más del 50 % de los intereses con derecho a voto de la entidad en cuestión.

1.2 “Aplicación del Cliente” se refiere a las aplicaciones de software y/o configuraciones desarrolladas por el Cliente —o en su nombre— que usa la Aplicación App Builder.

1.3 “Usuario de la Aplicación” se refiere a una persona que ha sido autorizada por el Cliente a usar una Aplicación del Cliente. El Cliente seguirá siendo responsable del cumplimiento del presente Acuerdo por parte de los Usuarios de la Aplicación.

1.4 “Datos del Cliente” se refiere a todos los datos electrónicos del Cliente procesados por la Plataforma Jitterbit, incluida la Información Personal.

1.5 “Documentación” se refiere a los manuales del usuario en línea y a la documentación de referencia para usar la Plataforma Jitterbit, que se actualizan periódicamente y a las que se puede acceder a través de: <https://success.jitterbit.com>.

1.6 “Punto de Conexión” o “Conexión de Aplicación” se refiere a cada conexión entre la Plataforma y/o: a) una Aplicación de Terceros o una fuente de datos; o b) cualquier combinación única de sistema/ direcciones IP. Para evitar dudas, los “Puntos de Conexión” incluyen cualquier Aplicación de Terceros o fuentes de datos que estén conectadas directa o indirectamente a la Plataforma.

1.7 “Formulario de Pedido” se refiere al documento de pedido formalizado entre el Cliente y Jitterbit para la compra de suscripciones a la Plataforma, Soporte y Servicios Profesionales. El Formulario de Pedido incluye los términos de este Acuerdo y establece las tarifas que pagar, los derechos específicos a la Plataforma, las restricciones de uso y otros términos y condiciones para efectuar la transacción.

1.8 “Plataforma” se refiere a la plataforma de software de autoservicio de la marca “Harmony”, disponible en general, e incluido cualquier otro servicio proporcionado en línea por Jitterbit, la Aplicación App Builder y cualquier Aplicación de Jitterbit, en la o las ediciones indicadas en el o los Formularios de Pedido; (ii) cualquier otro software, bibliotecas, Plantillas de Procesos, Recetas, funciones y archivos de script; (iii) cualquier copia, *patches*,

actualización, modernización, mejora o modificación de lo anterior. “Aplicaciones de Jitterbit” o “Aplicaciones” se refiere al software de Jitterbit puesto a disposición del Cliente por parte de Jitterbit, accesible a través del navegador y disponible para que el Cliente lo instale.

1.9 “Información personal” se refiere a los datos relacionados con una persona física identificada o identificable o a datos considerados como información personal tal como se define en las leyes, estatutos, directivas o reglamentos pertinentes, en materia de privacidad, protección de datos y/o procesamiento de información personal (“Ley de Protección de Datos”).

1.10 “Plantilla de Procesos” se refiere a un grupo de casos de uso de integración pregenerados, que tienen como objetivo acelerar la ejecución de un proceso comercial específico, utilizando numerosos objetos de múltiples aplicaciones o sistemas.

1.11 “Servicios Profesionales” se refiere a Servicios de Capacitación, servicios de implementación y otros servicios que, según acuerden las Partes, Jitterbit realizará para el Cliente de conformidad con un Formulario de Pedido u otro documento formalizado por mutuo acuerdo, que describa los servicios prestados, el calendario y las tarifas asociadas (“Declaración de Trabajo”).

1.12 Una Receta de Integración (“Receta”) se refiere a un único proyecto de integración pregenerado, que mueve los Datos del Cliente en una dirección entre objetos similares a través de dos aplicaciones o sistemas.

1.13 “Incidente de Seguridad” se refiere a un supuesto en el que una persona o entidad no autorizada a acceder o recibir Datos del Cliente accede o recibe dicha información.

1.14 “Plazo de Suscripción” se refiere al período de acceso autorizado y/o uso de la Plataforma establecido en el o los Formularios de Pedido.

1.15 “Servicios de Soporte” o “Soporte” se refiere a servicios de soporte técnico y de mantenimiento de la Plataforma, como se describe en la Sección 5 del presente documento.

1.16 “Aplicación(es) de Terceros” se refiere a aplicaciones de Clientes o de terceros locales u hospedadas, o a servicios que interperan con la Plataforma y/o una Aplicación del Cliente.

1.17 “Servicios de Capacitación” se refiere a los cursos formativos ofrecidos por Jitterbit a la Plataforma.

1.18 “Usuario(s)” se refiere a una persona autorizada por el Cliente a usar la Plataforma en beneficio del Cliente, y para el que se establece una identificación de usuario y contraseña en la Plataforma. El Usuario puede ser un empleado, consultor, contratista y/o agente del Cliente. El Cliente seguirá siendo responsable de que sus Usuarios cumplan este Acuerdo.

2. Servicios de Prueba y Servicios que no son de Disponibilidad General (GA).

2.1 Servicios de Prueba.

Jitterbit puede permitir que el Cliente se registre para probar de forma gratuita la Plataforma en <https://www.jitterbit.com> o puede poner a disposición del Cliente ciertos productos/funcionalidades adicionales a modo de prueba (“Servicios de Prueba”). Los Servicios de Prueba finalizarán en la primera de las siguientes fechas:

(i) el final del período de prueba gratuito para el que el Cliente se registró o para el que se pusieron a disposición del Cliente productos/funcionalidades adicionales a modo de prueba; o (ii) la fecha de inicio del Plazo de Suscripción para el acceso adquirido a la Plataforma o productos/funcionalidades adicionales.

2.2 Servicios que no son de Disponibilidad General (GA). Jitterbit puede invitar al Cliente a probar, sin cargo, productos o servicios que Jitterbit no pone a disposición general de sus clientes (“Servicios que no son de GA”). El Cliente puede aceptar o rechazar dicha prueba a su exclusivo criterio. Cualquier Servicio que no sea de GA se designará como beta, piloto, versión limitada, vista previa para desarrolladores, no producción o mediante un término similar.

2.3. Restricciones y exenciones de responsabilidad. Los Servicios de Prueba y los Servicios que no son de GA se proporcionan para fines de prueba y no con fines productivos, no cuentan con soporte técnico, pueden tener fallas o errores y pueden estar sujetos a términos adicionales. Los Servicios de Prueba y los Servicios que no son de GA no se consideran la “Plataforma Jitterbit” en virtud del presente y se proporcionan única y exclusivamente “TAL CUAL” sin garantía expresa o implícita de ningún tipo. EL CLIENTE ASUME TODOS LOS RIESGOS RELACIONADOS CON EL USO DE CUALQUIER SERVICIO DE PRUEBA Y/O SERVICIO QUE NO SEA DE GA, Y EXIME INCONDICIONALMENTE A JITTERBIT RESPECTO A ELLOS. Jitterbit puede interrumpir los Servicios de Prueba o los Servicios que no sean de GA en cualquier momento a su exclusivo criterio. Jitterbit no promete ni declara que los Servicios que no sean de GA estarán disponibles de manera general.

2.4 SIN RETENCIÓN DE DATOS. CUALQUIER DATO DEL CLIENTE INGRESADO EN LOS SERVICIOS DE PRUEBA Y/O SERVICIOS QUE NO SEAN DE GA PUEDE PERDERSE PERMANENTEMENTE A MENOS QUE EL CLIENTE: (i) COMPRE UNA SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA, CUBIERTA POR LOS SERVICIOS DE PRUEBA; (ii) COMPRE SERVICIOS ACTUALIZADOS; O (iii) EXPORTE DICHOS DATOS ANTES DE LA FINALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA Y/O SERVICIOS QUE NO SEAN DE GA.

2.5. RESPONSABILIDAD LIMITADA. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE JITTERBIT EN RELACIÓN CON CUALQUIER USO DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA O SERVICIOS QUE NO SEAN DE GA, YA SEA POR CONTRATO, AGRAVIO O EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD, NO EXCEDERÁ LOS \$ 500, YA SE TRATE DE UNA RECLAMACIÓN INDIVIDUAL O CONJUNTA. SI EL CLIENTE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA ATRIBUCIÓN DE RIESGOS DE ESTA SECCIÓN, SU ÚNICO RECURSO ES INTERRUMPIR DE INMEDIATO EL USO DE LOS SERVICIOS DE PRUEBA O LOS SERVICIOS QUE NO SEAN DE GA.

3. Derechos de uso de la Plataforma Jitterbit.

3.1 Acceso y uso de la Plataforma Jitterbit. Jitterbit pondrá la Plataforma a disposición del Cliente durante el Plazo de Suscripción para que la utilicen el Cliente y sus Usuarios, de conformidad con los términos y condiciones de este Acuerdo y la Documentación, y en virtud de los derechos a que da lugar el Formulario de Pedido. Cuando el Cliente tenga derecho a usar la Aplicación App Builder, Jitterbit le otorga una licencia limitada y no exclusiva para usar la Plataforma Jitterbit a fin de crear, usar y ejecutar Aplicaciones del Cliente, y compartir Aplicaciones del Cliente con el número autorizado de Usuarios de la Aplicación durante el Plazo de Suscripción. Para el uso de las Aplicaciones, Jitterbit otorga al Cliente una licencia limitada, intransferible, no sublicenciable y no exclusiva, durante el Plazo de Suscripción, para usar las Aplicaciones internamente en relación con el uso de la Plataforma por parte del Cliente, sujeto a los términos y condiciones de este Acuerdo y la Documentación.

3.2. Restricciones. El cliente no puede:

(i) sublicenciar, revender, alquilar, arrendar, transferir, asignar, distribuir, utilizar en tiempo compartido o de otro modo explotar comercialmente la Plataforma, o poner la Plataforma a disposición de terceros que no sean Usuarios;

(ii) copiar la Plataforma o cualquiera de sus partes, características, funciones o interfaces de usuario, o crear trabajos derivados, extensiones o modificaciones de la Plataforma;

(iii) realizar ingeniería inversa o intentar averiguar el código fuente de la Plataforma, o usar o acceder a la Plataforma con el fin de crear un producto competitivo;

(iv) eliminar cualquier identificación de producto, propiedad, derechos de autor u otros avisos contenidos en la Plataforma;

(v) usarla en contravención de la ley o regulación pertinente, o vulnerando los derechos de terceros;

(vi) enviar o almacenar material infractor, obsceno, amenazante, difamatorio, ilegal o ilícito, incluido material nocivo para los niños o que vulnere los derechos de terceros;

(vii) manipular intencionadamente o interrumpir la integridad o el rendimiento de la Plataforma o los datos que esta contiene;

(viii) intentar obtener acceso no autorizado a la Plataforma o a los sistemas o redes relacionados;

(ix) transmitir o procesar Información Personal en contravención de las Leyes de Protección de Datos pertinentes.

El Cliente no utilizará la Plataforma con “*Cloud Agents*” y/o con la Aplicación App Builder para procesar información de titulares de tarjetas, datos relativos a la salud, datos biométricos y/o números de identificación emitidos por el gobierno. El Cliente no puede permitir que los competidores directos de Jitterbit accedan a la Plataforma, excepto con el consentimiento previo por escrito de Jitterbit. “*Cloud Agents*” es un software hospedado por Jitterbit como parte de la Plataforma Jitterbit, que implementa la transferencia de Datos de Clientes entre Aplicaciones de Terceros.

3.3 El Cliente será responsable de todas las actividades que tengan lugar entre sus Usuarios, los Usuarios de las Aplicaciones y las Aplicaciones del Clientes. El Cliente acatará todas las leyes, tratados y reglamentos pertinentes en relación con el uso de la Plataforma y las Aplicaciones del Cliente, incluidos, entre otros, los relacionados con el control de exportaciones, la privacidad de los datos, las comunicaciones internacionales y la transmisión de datos técnicos o personales.

3.4 Jitterbit mantiene una política de uso razonable respecto al acceso y el uso de la Plataforma. Para los fines de esta política, el Cliente no puede diferir de manera desproporcionada del uso promedio y razonable en cuanto a la cantidad de potencia de CPU, almacenamiento de datos y tráfico de datos utilizados por el Cliente. En tal caso, Jitterbit, tras un aviso escrito con 2 semanas de anticipación, tendrá derecho a limitar o restringir temporalmente el acceso y/o requerir que el Cliente compre capacidad adicional.

3.5. Aplicaciones de Terceros. El Cliente es el único responsable de mantener el acceso a cualquier Aplicación de Terceros de proveedores correspondientes. Jitterbit no proporcionará al Cliente ningún reembolso ni crédito y no es responsable de ningún error, retraso, tiempo de inactividad o bajo rendimiento de la Plataforma o de cualquier Aplicación del Cliente, causados por: (i) Aplicaciones de Terceros o Datos del Cliente residentes en ellas; o (ii) si el uso por parte del Cliente de las Aplicaciones de Terceros se suspende y/o finaliza. El Cliente autoriza a Jitterbit, en representación del Cliente y con base en la configuración de la Plataforma hecha por el Cliente, a acceder y transmitir los Datos del Cliente entre la Plataforma, las Aplicaciones de Terceros y cualquier Aplicación del Cliente a través de la Plataforma, durante el Plazo de Suscripción.

4. Compromiso de Tiempo de Actividad.

Jitterbit hará todos los esfuerzos comercialmente razonables para que la Plataforma hospedada por Jitterbit esté disponible el 99,9 % del tiempo, con exclusión de: (1) el tiempo de inactividad planificado; y (2) el tiempo de inactividad no programado causado por: (a) circunstancias fuera del control razonable de Jitterbit, incluidos casos de fuerza mayor, problemas relacionados con Aplicaciones de Terceros, Aplicaciones de Clientes, infraestructura de Clientes, Datos de Clientes o ataques por denegación de servicio; (b) circunstancias que obliguen a Jitterbit a suspender el acceso a la Plataforma con arreglo a las Secciones 11.2 y 12; e (c) incapacidad de usar la Plataforma de acuerdo con las Secciones 3.2 y 3.4.

5. Soporte.

Durante el Plazo de Suscripción, Jitterbit dará Soporte como se describe en el Formulario de Pedido y en <https://success.jitterbit.com/display/DOC/Getting+Apoyo>; ofertas de Soporte que Jitterbit podrá actualizar y mejorar periódicamente. El acceso al Soporte está disponible sin cargo adicional en <http://support.jitterbit.com>. Jitterbit no disminuirá significativamente las ofertas de soporte vigentes en ese momento. Para evitar dudas, no se proporcionará Soporte relativo a Plantillas de Procesos y Recetas. El objetivo del soporte es brindar respaldo para usar la Plataforma Jitterbit. Jitterbit no ofrece Soporte a integraciones y/o Aplicaciones de Clientes creadas con la Plataforma Jitterbit.

6. Servicios Profesionales (PS).

6.1. Prestación de Servicios Profesionales. Jitterbit prestará Servicios Profesionales con arreglo a lo acordado mutuamente por las Partes en un Formulario de Pedido o una Declaración de Trabajo (SOW) formalizada. En caso de retrasos en la provisión de asistencia o recursos requeridos por el Cliente, Jitterbit puede ajustar cualquier cronograma o programación de entrega convenidos, según le resulte razonablemente necesario. A menos que se acuerde lo contrario en el Formulario de Pedido o SOW, las horas de Servicio Profesional no utilizadas caducarán en (1) año a partir de la fecha de compra correspondiente.

6.2. Derecho a Usar Entregables. Los Entregables proporcionados por Jitterbit al prestar Servicios Profesionales ("Entregables") no son "trabajos por encargo" desarrollados a medida, sino que se basan en las metodologías, herramientas, guías, muestras, documentación de servicios y conocimientos generales de Jitterbit, con respecto a la integración de datos, la creación y configuración de aplicaciones, y administración y optimización de API (colectivamente, "IP de los PS de Jitterbit"). Jitterbit y sus licenciantes conservan todos los derechos, títulos e intereses de y sobre la IP de los PS de Jitterbit. Si un Entregable incorpora la IP de los PS de Jitterbit, Jitterbit, por medio del presente, otorga al Cliente un derecho y una licencia no exclusivos e intransferibles durante el Plazo de Suscripción, para usar la IP de los PS de Jitterbit únicamente como se incorpora en ese Entregable, de acuerdo con los mismos términos y condiciones correspondientes al uso autorizado de la Plataforma por parte del Cliente. Nada en este Acuerdo prohibirá o restringirá los derechos de Jitterbit y sus Afiliadas a desarrollar, fabricar, usar, comercializar, licenciar o distribuir productos competitivos o similares a los utilizados o creados por el Cliente en la Plataforma Jitterbit.

6.3. IP del Proyecto del Cliente. En aras de la claridad, la IP de los PS de Jitterbit excluye específicamente: (i) cualquier Dato del Cliente; o (ii) cualquier Información Confidencial del Cliente divulgada por el Cliente a Jitterbit respecto a los Servicios Profesionales e incorporada en un Entregable de Jitterbit. El Cliente y sus licenciantes conservan todos los derechos, títulos e intereses de y sobre los Datos del Cliente y la Información Confidencial del Cliente, y Jitterbit obtiene solo el derecho limitado y libre de regalías de utilizar los Datos del Cliente y la Información Confidencial del Cliente únicamente: (a) en beneficio del Cliente; (b) en la medida necesaria para prestar Servicios Profesionales y preparar los Entregables para el Cliente; y (c) durante el período de prestación de los Servicios Profesionales para los que se proporciona la IP del Proyecto del Cliente.

7. Servicios de Capacitación.

Jitterbit proporcionará Servicios de Capacitación como se describe en el Formulario de Pedido y en la URL: <https://success.jitterbit.com/display/DOC/Getting+Formación>. Por el presente, Jitterbit otorga al Cliente un derecho y una licencia no exclusivos, intransferibles y libres de regalías, para usar los materiales proporcionados por Jitterbit durante los Servicios de Capacitación (“Materiales de Capacitación”) para el uso comercial interno del participante en la capacitación, solo en beneficio del Cliente durante el Plazo de Suscripción.

8. Seguridad.

8.1 Programa de Seguridad de la Información. Jitterbit mantiene elementos de protección técnicos, operativos y de procedimiento para la Plataforma, como se describe en: <https://www.jitterbit.com/security-annex-b> (colectivamente, el “Programa de Seguridad de la Información”), que Jitterbit puede actualizar periódicamente. Jitterbit no disminuirá significativamente el Programa de Seguridad de la Información durante el Plazo de Suscripción.

8.2 El Cliente es responsable de la seguridad del entorno de TI o de nube del Cliente, en el que se ejecutan las Aplicaciones de Jitterbit, incluidos los Datos del Cliente que pasan a través de ellas. Siempre que Jitterbit cumpla con su Programa de Seguridad de la Información, Jitterbit no es responsable de los Incidentes de Seguridad causados por: (a) la degradación o eliminación por parte del Cliente de los ajustes o configuraciones de seguridad predeterminados de la Plataforma Jitterbit; (b) la configuración por parte del Cliente de las Aplicaciones de Jitterbit en el entorno de TI o de nube del Cliente; (c) aplicaciones de Terceros en el entorno de TI o de nube del Cliente; o (d) Usuarios de Aplicaciones o Aplicaciones del Cliente.

8.3 Incidentes de Seguridad. Jitterbit notificará al Cliente sin demora injustificada, tras tomar conocimiento de un Incidente de Seguridad. Jitterbit responderá y adoptará las medidas razonables para mitigar los efectos de un Incidente de Seguridad en la Plataforma.

8.4 Cifrado. Los Datos del Cliente almacenados en la Plataforma Jitterbit hospedada serán cifrados por Jitterbit utilizando métodos estándares de cifrado del sector. El Cliente es el único responsable de cifrar y proteger los Datos del Cliente fuera de la Plataforma. Jitterbit no es responsable de ninguna pérdida, alteración, acceso o transmisión de datos no autorizados, en la medida en que el Cliente no proteja las credenciales de Usuario, cifre los datos fuera de la Plataforma, o del hecho de que Jitterbit haya cumplido las configuraciones e instrucciones del sistema del Cliente, incluidas las configuraciones relacionadas con las Aplicaciones del Cliente.

9. Datos del Cliente.

9.1. Uso de los Datos del Cliente por parte de Jitterbit. El Cliente otorga a Jitterbit y a sus Afiliadas una licencia no exclusiva y libre de regalías, para procesar los Datos del Cliente en nombre de este, según sea necesario para que Jitterbit: (i) proporcione la Plataforma; (ii) preste Soporte y Servicios Profesionales; y (iii) respalde, depure y mejore la Plataforma. El derecho y la licencia anteriores finalizarán en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando se complete el Servicio de Soporte o el Servicio Profesional, si los Datos del Cliente se procesan en ese momento; (b) cuando expire o se rescinda el Plazo de Suscripción o este Acuerdo; o (c) mediante aviso por escrito del Cliente a Jitterbit. El Cliente será el único responsable de la legalidad, fiabilidad, integridad, precisión y calidad de los Datos del Cliente.

9.2 En caso de pérdida o daño de los Datos del Cliente, el único y exclusivo recurso del Cliente será que Jitterbit haga todos los esfuerzos comercialmente razonables para restaurar los Datos del Cliente perdidos o dañados. Jitterbit no será responsable de ninguna pérdida, destrucción, alteración o divulgación de los Datos del Cliente causados por un tercero, o causados por la configuración de la Plataforma Jitterbit o las Aplicaciones del Cliente hecha por el Cliente. Si Jitterbit es informada por un tercero de que mantiene información ilegal en sus servidores, Jitterbit se reserva el derecho de eliminar el material, incluidos los Datos del Cliente, o hacerlo inaccesible.

9.3 Obligaciones del Cliente. Las Partes acuerdan expresamente que con respecto a cualquier Dato del Cliente realmente procesado por Jitterbit, de conformidad con la Sección 9.1 anterior, el Cliente es el controlador de datos y Jitterbit es un procesador de datos. El Cliente reconoce y acepta que los Datos del Cliente pueden transferirse de conformidad con las instrucciones y configuraciones legales del Cliente en la Plataforma. El Cliente se asegurará de que los terceros pertinentes hayan sido informados y hayan dado su consentimiento respecto a dicho uso, procesamiento y transferencia, según lo exijan las Leyes de Protección de Datos. El Cliente notificará a Jitterbit tan pronto como le sea posible tras tomar conocimiento de cualquier uso no autorizado de cualquier contraseña o cuenta o cualquier otra infracción o sospecha de infracción de seguridad, incluso en relación con la Aplicación del Cliente. En la medida en que la Aplicación del Cliente transmita, almacene o procese Datos del Cliente fuera de la Plataforma Jitterbit, ni el Cliente ni la Aplicación del Cliente: (i) modificarán los Datos del Cliente de una manera que afecte negativamente su integridad, (ii) divulgarán los Datos del Cliente a ningún tercero que no sea un Usuario de la Aplicación; (iii) utilizarán los Datos del Cliente para cualquier otro propósito que no sea poner la Aplicación del Cliente a disposición de los Usuarios de la Aplicación, sin el consentimiento previo por escrito de Jitterbit; o (iv) almacenarán los Datos del Cliente si no es de manera segura, ni los almacenarán por más tiempo del necesario.

9.4. Obligaciones Mutuas. Además de lo mencionado, cada Parte de este Acuerdo acepta tomar las medidas técnicas y organizativas adecuadas contra el procesamiento no autorizado o ilegal, la pérdida accidental, la destrucción o el daño de cualquier Información Personal recibida de la otra Parte.

10. Detección de Virus y Malware.

Cada Parte acuerda implementar y mantener de manera continua esos dispositivos, sistemas y redes utilizados o recibidos por dicha Parte para acceder, usar o proporcionar directamente el *software* o los servicios que están en posesión o control de dicha Parte, medidas de protección técnicas que sean razonables y estén comercialmente disponibles para detectar y prevenir la introducción de virus informáticos, troyanos, *cancelbots* u otras rutinas informáticas no autorizadas, diseñadas para deshabilitar, borrar, dañar o corromper el *software*, el *hardware* o datos.

11. Tarifas, Pago, Impuestos.

11.1. Tarifas. El Cliente pagará a Jitterbit las tarifas establecidas en el Formulario de Pedido correspondiente, a menos que se especifique expresamente lo contrario en el presente documento o en un Formulario de Pedido: (i) las tarifas no son cancelables ni reembolsables; (ii) las tarifas por suscripciones a la Plataforma, Servicios de Capacitación y Soporte se pagan anualmente en su totalidad, por adelantado; (iii) las tarifas por Servicios Profesionales vencen y se pagan según lo dispuesto en el Formulario de Pedido, o si no corresponde, al completar los Servicios Profesionales. Las tarifas vencen y se pagan en treinta (30) días a partir de la fecha de la factura. Los montos facturados que no se reciban en la fecha de vencimiento pueden acumular intereses a una tasa del 1,5 % del saldo pendiente, por mes, o la tasa máxima permitida por la ley aplicable, si es menor.

11.2. Suspensión del Servicio por Falta de Pago. Si algún monto adeudado por el Cliente en virtud de este Acuerdo sufre un retraso de treinta (30) días o más, Jitterbit puede suspender el acceso y uso de la Plataforma por parte del Cliente y/o la prestación de los Servicios de Soporte o Profesionales, hasta que dichos montos se hayan abonado en su totalidad. Jitterbit notificará por escrito al Cliente con al menos diez (10) días de antelación que su cuenta está vencida, de conformidad con la Sección 20.13 ("Aviso"), antes de ejercer sus derechos de suspensión en virtud de esta Sección.

11.3. Disputas sobre pagos. Jitterbit no ejercerá sus derechos en virtud de la Sección 11.2 ("Suspensión de los Servicios por Falta de Pago") durante un período de treinta (30) días, si el Cliente disputa las tarifas de manera razonable y de buena fe, y coopera diligentemente para resolver la disputa.

11.4. Impuestos. Las tarifas de Jitterbit no incluyen impuestos, gravámenes o aranceles locales, estatales, federales o extranjeros de ninguna naturaleza. El Cliente es responsable de pagar puntualmente todos los montos resultantes del cumplimiento de este Acuerdo, con la única exclusión de impuestos basados en los ingresos de Jitterbit. Si Jitterbit tiene la obligación legal de pagar o cobrar dichos montos, de los que el Cliente es responsable en virtud de esta sección, los cargos correspondientes serán facturados y pagados por el Cliente, a menos que el Cliente proporcione a Jitterbit un certificado de exención de impuestos válido, autorizado por la autoridad fiscal correspondiente.

11.5 Funcionalidad Futura. El Cliente acepta que sus compras no están supeditadas a la entrega de ninguna funcionalidad o característica futura, ni dependen de ningún comentario público oral o escrito realizado por Jitterbit, con respecto a la funcionalidad o las características futuras.

11.6. Pedidos de Afiliadas. Jitterbit y una Afiliada del Cliente pueden acordar mutuamente firmar un Formulario de Pedido en virtud del cual una Afiliada del Cliente puede adquirir de Jitterbit Servicios Profesionales, Servicios de Soporte o la Plataforma Jitterbit. Un Formulario de Pedido entre Jitterbit y una Afiliada del Cliente constituye un contrato separado entre la Afiliada del Cliente y Jitterbit, que incorpora los términos y condiciones de este Acuerdo, con la salvedad de que el término "Cliente" se refiere a Afiliada del Cliente. Una Afiliada del Cliente que compre directamente una suscripción a la Plataforma, Soporte o Servicios Profesionales está sujeta a todas las obligaciones y tendrá todos los derechos y beneficios del Cliente, en virtud de este Acuerdo, sujeto a las restricciones de uso del Formulario de Pedido entre Jitterbit y dicha Afiliada del Cliente.

12. Derecho de Suspensión. Jitterbit se reserva el derecho de suspender la prestación de los Servicios Profesionales, el Soporte y/o el acceso del Cliente a la Plataforma: (i) por el incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones en virtud de las Secciones 3.2 , 3.3 y 3.4 anteriores; (ii) si Jitterbit determina que la seguridad o el funcionamiento adecuado de la Plataforma pueden verse afectados por piratería informática, ataques de denegación de servicio o un Incidente de Seguridad; (iii) si Jitterbit recibe un aviso legal de que el Cliente no posee los derechos necesarios para acceder y/o utilizar una Aplicación de Terceros; (iv) si Jitterbit determina que el uso continuo, por parte del Cliente, de la Plataforma y/o las Aplicaciones del Cliente puede provocar daños materiales a Jitterbit, al Cliente o a otros clientes de Jitterbit; y (v) mediante la recepción por parte de Jitterbit de un aviso de eliminación que cumple con la Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital ("DMCA"). Jitterbit notificará de inmediato al Cliente dicha suspensión por escrito. Jitterbit tomará las debidas diligencias dentro de lo razonablemente posible para limitar la suspensión a las partes afectadas de la Plataforma y restablecerá el acceso de inmediato, tras verificar que el problema que dio lugar a la suspensión se ha resuelto satisfactoriamente. Jitterbit se reserva el derecho de adoptar las medidas necesarias para restringir el acceso o la disponibilidad de cualquier Aplicación del Cliente, que no cumpla con este Acuerdo o que de otro modo pueda afectar negativamente a Jitterbit o a otros Usuarios de la Plataforma.

13. Plazo; Rescisión

13.1. Plazo de Suscripción; Renovación. Este Acuerdo comenzará en la Fecha de Entrada en Vigencia y continuará hasta la primera de las siguientes fechas: (i) el vencimiento o la no renovación de todos los Plazos de Suscripción; o (ii) la rescisión de este Acuerdo de conformidad con la Sección 13.2. Salvo que se especifique lo contrario en un Formulario de Pedido, cada Plazo de Suscripción se renovará automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año, a menos que cualquiera de las Partes notifique por escrito a la otra Parte la no renovación, con una antelación de al menos cuarenta y cinco (45) días antes del final del Plazo de Suscripción vigente en ese momento. El precio de cada Plazo de Suscripción renovado se basará en las tarifas estándares de Jitterbit vigentes en ese momento.

13.2. Rescisión por Causa Justificada. Cualquiera de las Partes puede rescindir este Acuerdo de inmediato si la otra Parte: (i) incumple cualquier término material de este Acuerdo y no subsana dicho incumplimiento dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de un aviso por escrito de la Parte en cumplimiento, que especifique la

naturaleza del incumplimiento; o (ii) hace una cesión general en beneficio de los acreedores, se declara en quiebra; (iii) presenta una petición voluntaria de quiebra o reorganización, o tiene una petición presentada en su contra y dicha petición no se desestima dentro de sesenta (60) días; o (iv) solicita o permite el nombramiento de un síndico o fideicomisario para cualquiera de sus propiedades o activos.

13.3. Efecto de la Rescisión. Tras la rescisión o el vencimiento de este Acuerdo: (i) se rescindirá el derecho del Cliente y sus Usuarios a acceder y utilizar la Plataforma, la Documentación y los Materiales de Capacitación, así como el derecho del Cliente y sus Usuarios y los Usuarios de la Aplicación a acceder y utilizar las Aplicaciones del Cliente, los Entregables y la IP de los PS de Jitterbit; (ii) las Partes dejarán de usar y destruirán permanentemente la Información Confidencial de la otra Parte, con la salvedad de que Jitterbit tendrá treinta (30) días, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la rescisión, para eliminar o destruir todos los Datos del Cliente, a menos que el Cliente solicite una eliminación anterior por escrito, o a menos que dicha eliminación esté legalmente prohibida; (iii) Jitterbit puede suspender o rescindir la prestación de todos los Servicios Profesionales y/o Soporte. El Cliente será el único responsable de recuperar los Datos del Cliente en la Plataforma, dentro del período de treinta (30) días mencionado en el presente, y puede solicitar que Jitterbit lo ayude en esta tarea. El Cliente entiende y acepta que las Aplicaciones del Cliente no funcionarán de forma independiente de la Plataforma Jitterbit y, en consecuencia, los datos exportados solo incluyen los datos del Cliente administrados, y no la estructura o el esquema de la Aplicación del Cliente.

13.4. Subsistencia. Las disposiciones de las Secciones 2.3, 2.4, 2.5, 11 (en cuanto a las tarifas pendientes e indiscutibles), 13.3, 14, 15, 16.3, 17, 18 y 20 subsistirán a cualquier rescisión o vencimiento de este Acuerdo.

14. Confidencialidad

14.1. Definición de Información Confidencial. "Información Confidencial" se refiere a toda la información divulgada por una Parte ("Parte Divulgadora") a la otra Parte ("Parte Receptora"), ya sea oralmente o por escrito, designada como confidencial o que razonablemente debería entenderse como confidencial dada la naturaleza de la información y las circunstancias de la divulgación. La Información Confidencial del Cliente incluye los Datos del Cliente. La Información Confidencial de Jitterbit incluye Materiales de Jitterbit (como se define en la Sección 15.2). La Información Confidencial de cada Parte incluye los términos y condiciones de este Acuerdo y todos los Formularios de Pedido (incluidos los precios), así como los planes comerciales y de marketing, el material de capacitación y de cursos, información tecnológica y técnica, los planes y diseños de productos, y los procesos comerciales divulgados por dicha Parte. La Información Confidencial no incluye ninguna información que: (i) sea o llegue a ser de conocimiento general del público, sin incumplimiento de ninguna obligación debida a la Parte Divulgadora; (ii) fuese conocida por la Parte Receptora antes de su divulgación por la Parte Divulgadora, sin incumplimiento de ninguna obligación debida a la Parte Divulgadora; (iii) se reciba de un tercero sin incumplimiento de ninguna obligación debida a la Parte Divulgadora; (iv) haya sido desarrollada de forma independiente por la Parte Receptora; o (v) se haga pública sin culpa de la Parte Receptora. La Información Confidencial, tal como se usa en el presente documento y se define en el Acuerdo, no incluye el *know-how* no tangible resultante del acceso a la información proporcionada en virtud de este Acuerdo, relacionada con las Aplicaciones del Cliente, y que cada Parte tendrá derecho a usar, divulgar, reproducir, distribuir y comercializar dicha información, sin obligación o restricción de ningún tipo. A los efectos del presente documento, "el *know-how* no tangible" se refiere a información en forma intangible, que se conserva en las memorias de los empleados de una Parte Receptora, que han tenido acceso a la Información Confidencial de la otra Parte.

14.2. Protección de la Información Confidencial. La Parte Receptora tendrá el mismo cuidado que tiene para proteger la confidencialidad de su propia información confidencial, de tipo similar, pero en ningún caso tomará menos cuidado que el razonable: (i) no utilizará ninguna Información Confidencial de la Parte Divulgadora para ningún propósito ajeno al ámbito de este Acuerdo; y (ii) salvo que la Parte Divulgadora autorice lo contrario por escrito, limitará el acceso a la Información Confidencial de la Parte Divulgadora a aquellos de sus empleados y contratistas, así como de los empleados y contratistas de sus Afiliadas, que necesiten acceso para fines coincidentes con este Acuerdo y que hayan firmado acuerdos de confidencialidad con la Parte Receptora, que

contengan cláusulas de protección no menos estrictas que las aquí establecidas. Ninguna de las Partes divulgará los términos de este Acuerdo o cualquier Formulario de Pedido a terceros que no sean sus Afiliadas, asesores legales y contadores, sin el consentimiento previo por escrito de la otra Parte, y a condición de que la Parte que haga dicha divulgación a su Afiliada, asesor legal o contadores siga siendo responsable del cumplimiento de esta Sección 14.2 por parte de dicha Afiliada, asesor legal o contador.

14.3. Divulgación Obligatoria. La Parte Receptora puede divulgar Información Confidencial de la Parte Divulgadora en la medida en que la ley la obligue a hacerlo, siempre que la Parte Receptora notifique previamente a la Parte Divulgadora la divulgación obligatoria (en la medida en que la ley lo permita) y brinde asistencia razonable, a costo de la Parte Divulgadora, si esta desea impugnar la divulgación. Si la Parte Receptora está obligada por ley a divulgar la Información Confidencial de la Parte Divulgadora como parte de un procedimiento civil en el que interviene la Parte Divulgadora, y la Parte Divulgadora no impugna la divulgación, la Parte Divulgadora reembolsará a la Parte Receptora el costo razonable de compilar y proporcionar acceso seguro a esa Información Confidencial.

15. Derechos de Propiedad

15.1. Reserva de Derechos. Todos los derechos no otorgados expresamente por una de las Partes a la otra en virtud del presente quedan reservados expresa e incondicionalmente por dicha Parte y no pueden estar implícitos ni inferirse de ninguna disposición de este Acuerdo o por la conducta de las Partes.

15.2. Propiedad. Jitterbit posee todos los derechos, títulos e intereses de y sobre: (i) el nombre y el logotipo de Jitterbit, otras marcas comerciales y marcas de servicio de Jitterbit, incluida "Harmony", tal como se aplica a la Plataforma; (ii) la Plataforma Jitterbit, las Aplicaciones de Jitterbit, la Documentación, la IP de los PS de Jitterbit, los Materiales de Capacitación, incluidas las personalizaciones, modificaciones, adaptaciones u obras derivadas, y todos los derechos de propiedad intelectual de estos ("Materiales de Jitterbit").

15.3 El Cliente posee todos los derechos, títulos e intereses de y sobre los Datos del Cliente, el nombre y el logotipo del Cliente y otras marcas comerciales y marcas de servicio del Cliente y todos los derechos de propiedad intelectual de estos. Sujeto a los derechos de Jitterbit sobre cualquier Material subyacente de Jitterbit y sujeto a los términos del Acuerdo, el Cliente conserva todos los derechos, títulos e intereses sobre las Aplicaciones del Cliente desarrolladas por el Cliente. El Cliente entiende y acepta que Jitterbit y otros clientes de Jitterbit pueden crear aplicaciones, soluciones y/o configuraciones, mediante Application Builder, que sean similares a las Aplicaciones del Cliente y que las Aplicaciones del Cliente no funcionarán de forma independiente de la Plataforma Jitterbit.

15.4. Datos de Servicio de Jitterbit. Jitterbit puede recopilar y mantener "Datos de Servicio" que sean datos generados como subproducto del uso de la Plataforma y los Servicios de Soporte. Jitterbit puede recopilar Datos de Servicio por varias razones, entre ellas, operar o monitorear la seguridad de la Plataforma, brindar Soporte, incluidos datos de registro y de depuración del sistema, derecho de autenticación de Usuario, y/o mejorar la Plataforma y los servicios relacionados.

15.5 Sugerencias. Si el Cliente envía voluntariamente a Jitterbit sugerencias, ideas, solicitudes de mejora, comentarios o recomendaciones respecto a las características y funciones de la Plataforma ("Sugerencias"), el Cliente otorga por el presente a Jitterbit y a sus Afiliadas una licencia no exclusiva, libre de regalías, mundial, perpetua e irrevocable para usar, divulgar y explotar libremente dichas Sugerencias, incluida la incorporación de las Sugerencias en versiones futuras de la Plataforma, a condición de que dichas Sugerencias nunca incorporen Datos del Cliente ni identifiquen al Cliente, sus Afiliadas, cualquier Usuario o cualquier Información Confidencial del Cliente.

15.6 Desarrollo de Jitterbit. Nada en este Acuerdo impedirá que Jitterbit: (i) proporcione comentarios, asistencia para el desarrollo o sugerencias a otros clientes o socios que desarrollen productos y servicios que puedan competir con la Aplicación del Cliente; y (ii) desarrolle, o haya desarrollado, cualquier producto o servicio, incluidos los productos o servicios que compiten con la Aplicación del Cliente. Jitterbit tendrá el derecho, únicamente en relación

con sus productos y servicios, de usar, reproducir, preparar trabajos derivados y distribuir cualquier información proporcionada por el Cliente, sin obligación ni restricción de ningún tipo.

16. Garantías

16.1. Garantía de Rendimiento. Jitterbit garantiza que, salvo que se declare lo contrario, la Plataforma funcionará en todos los aspectos materiales con las funciones descritas en la Documentación vigente en ese momento. El único y exclusivo recurso del Cliente ante el incumplimiento de la garantía por parte de Jitterbit de esta Sección 16.1 es que Jitterbit tome todas las medidas comercialmente razonables para reparar o reemplazar rápidamente la parte no conforme de la Plataforma, sin cargo adicional para el Cliente.

16.2. Servicios Profesionales y Garantía de Soporte. Jitterbit garantiza que los Servicios Profesionales y el Soporte se realizarán de manera profesional y eficiente, de acuerdo con los estándares del sector. El único y exclusivo recurso del Cliente ante el incumplimiento de esta disposición por parte de Jitterbit será la nueva prestación, por parte de Jitterbit, de los Servicios Profesionales o el Soporte que no cumplan con esta garantía, sin cargo adicional.

16.3. Exención de Garantías. Las Plantillas de Proceso y las Recetas proporcionadas con la Plataforma Jitterbit se proporcionan "TAL CUAL". El Cliente acepta que no hay garantías en cuanto al resultado o los resultados específicos que puede esperar del uso de las Plantillas de Procesos y Recetas. SALVO QUE SE INDIQUE EXPRESAMENTE EN ESTE ACUERDO, JITTERBIT NO OFRECE GARANTÍAS NI REPRESENTACIONES DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS, IMPLÍCITAS, LEGALES O DE OTRO TIPO, CON RESPECTO A LA PLATAFORMA O ESTE ACUERDO, Y RENUNCIA EXPRESAMENTE A CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE TÍTULO, NO INFRACCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. JITTERBIT NO GARANTIZA QUE LA PLATAFORMA ESTÉ LIBRE DE ERRORES; NO SEA SUSCEPTIBLE DE INTRUSIONES, ATAQUES O INFECCIONES POR VIRUS INFORMÁTICOS; NI JITTERBIT GARANTIZA QUE LOS USUARIOS PODRÁN ACCEDER O UTILIZAR LA PLATAFORMA SIN INTERRUPCIÓN.

17. Indemnización

17.1. Indemnización de Jitterbit. Jitterbit defenderá cualquier acción entablada contra el Cliente, sus Afiliadas y sus respectivos empleados, funcionarios o agentes por un tercero, en la medida en que se base en una reclamación de que la Plataforma, los Materiales de Capacitación, la Documentación, la IP de los PS de Jitterbit y los Entregables (en conjunto, "Tecnología de Jitterbit"), proporcionados por Jitterbit al Cliente y utilizados dentro del alcance de este Acuerdo, infringen cualquier derecho de propiedad intelectual de dicho tercero (la "Reclamación Cubierta") y pagará cualquier costo, daño y honorarios razonables de abogados atribuibles a dicha Reclamación Cubierta, que se otorguen al Cliente o que sean convenidos por Jitterbit en un acuerdo de liquidación. Las obligaciones de indemnización anteriores no se aplicarán en la medida en que la Reclamación Cubierta resulte de: (a) la combinación de la Tecnología de Jitterbit con cualquier *software*, *hardware*, datos o sistema no suministrado por Jitterbit; (b) modificaciones o trabajos derivados de la Tecnología de Jitterbit por parte de cualquier persona que no sea Jitterbit o sus subcontratistas; (c) el incumplimiento de este Acuerdo por parte del Cliente o la contravención de la ley aplicable o los derechos de terceros por parte del Cliente; (d) los Datos del Cliente utilizados por Jitterbit con arreglo a lo permitido por este Acuerdo o por el uso de las Aplicaciones del Cliente.

17.2. Indemnización al Cliente. El Cliente defenderá cualquier acción entablada contra Jitterbit, sus Afiliadas y sus respectivos empleados, funcionarios o agentes por parte de un tercero, en la medida en que se base en una reclamación que derive o resulte de: (i) el uso o procesamiento no autorizado por parte del Cliente de los Datos del Cliente; (ii) cualquier uso no autorizado de Aplicaciones de Terceros por parte del Cliente, sus Afiliadas o sus Usuarios; (iii) que deriven de Aplicaciones del Cliente (la "Reclamación Cubierta"), y pagará todos los costos, daños y honorarios razonables de abogados atribuibles a dicha Reclamación Cubierta, que se otorguen contra Jitterbit o que el Cliente acepte en acuerdo de liquidación. Las obligaciones de indemnización anteriores no se aplicarán en la medida en que la Reclamación Cubierta resulte del incumplimiento de este Acuerdo por parte de Jitterbit o de la contravención por parte de Jitterbit de la ley aplicable o los derechos de terceros.

17.3. Requisitos de Indemnización. Las obligaciones de la Parte indemnizadora establecidas en esta Cláusula 17 están condicionadas a que la Parte indemnizada: (a) notifique de inmediato a la Parte indemnizadora cualquier Reclamación Cubierta; (b) preste asistencia e información razonables a la Parte indemnizadora, a expensas de esta última, para la defensa de la Reclamación Cubierta; y (c) permita que la Parte indemnizadora controle la defensa de cualquier Reclamación Cubierta, con la salvedad de que la Parte indemnizada puede contratar un abogado de su elección y a su propio costo, y la Parte indemnizadora no tendrá ningún derecho a obligar a la Parte indemnizada a cumplir con términos distintos a los términos y condiciones de este Acuerdo o admitir responsabilidad por la Parte indemnizada de cualquier Reclamación Cubierta, o de la liquidación de esta, sin el consentimiento previo por escrito de la Parte indemnizada, el cual no será negado o retrasado sin justo motivo.

17.4. Recurso Adicional por Infracción. Si el uso de la Tecnología de Jitterbit por parte del Cliente en virtud del presente está prohibido, o si en opinión de Jitterbit, es probable que lo esté, de conformidad con la Sección 17.1 anterior, Jitterbit puede, a su exclusivo criterio y costo: (a) obtener para el Cliente el derecho de continuar usando los elementos infractores con arreglo a los términos de este Acuerdo; (b) reemplazar o modificar los elementos infractores para que no infrinjan la ley y sean sustancialmente equivalentes o mejores en términos de funcionamiento a los elementos prohibidos; o (c) si las opciones (a) y (b) anteriores, a pesar de los esfuerzos comercialmente razonables de Jitterbit, no pueden cumplirse, entonces Jitterbit o el Cliente pueden rescindir los derechos del Cliente y las obligaciones de Jitterbit en virtud del presente documento, respecto a dichos elementos infractores, tras lo cual Jitterbit remitirá al Cliente cualquier tarifa prepaga por el resto del Plazo de Suscripción.

17.5. Recurso único. LAS DISPOSICIONES ANTERIORES DE ESTA CLÁUSULA 17 ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES ÚNICAS Y EXCLUSIVAS DE LA PARTE INDEMNIZADORA, Y LOS RECURSOS ÚNICOS Y EXCLUSIVOS DE LA PARTE INDEMNIZADA, RESPECTO A LAS RECLAMACIONES CUBIERTAS PERTINENTES.

18. Limitación de Responsabilidad y Exclusión de Daños.

18.1. Exclusión de daños indirectos. EN NINGÚN CASO, NINGUNA DE LAS PARTES SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO ESPECIAL, PUNITIVO, EJEMPLAR, INDIRECTO, INCIDENTAL, DE COBERTURA O CONSECUENTE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA O CORRUPCIÓN DE DATOS, LA PÉRDIDA DE BENEFICIOS, LA PÉRDIDA DE USO, LOS DAÑOS RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, SIN IMPORTAR SU CAUSA Y YA SEA POR CONTRATO, AGRAVIO O DE OTRO TIPO, INCLUSO SI LA PARTE ESTABA AL TANTO, O DEBERÍA HABERLO ESTADO, DE LA POSIBILIDAD DE TALES DAÑOS, QUE DERIVEN DE ESTE ACUERDO O ESTÉN RELACIONADOS CON ÉL. LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD ANTERIOR NO SE APLICARÁ EN LA MEDIDA EN QUE LO PROHÍBA LA LEY.

18.2. Limitación de Responsabilidad. La responsabilidad total de ninguna de las Partes por todos y cada uno de los daños y pérdidas que deriven de este Acuerdo o estén relacionados con él excederá el monto total pagado por el Cliente en virtud del presente en los doce (12) meses anteriores al incidente. La limitación anterior se aplicará, ya sea que una acción sea contractual o extracontractual e independientemente del principio de responsabilidad, pero no se aplicará en la medida en que dicha responsabilidad no pueda excluirse o limitarse como una cuestión de ley aplicable o en la medida en que las tarifas adeudadas por el Cliente excedan la limitación.

18.3 Bases de la Negociación. Las Partes reconocen que los términos de esta Sección 18 reflejan la atribución de riesgos establecida en este Acuerdo y que las Partes no celebrarían este Acuerdo sin estas limitaciones de responsabilidad.

19. Marketing. Jitterbit puede identificar al Cliente como cliente en un comunicado de prensa, mensajes en redes sociales, materiales de marketing y en su sitio web, utilizando el nombre y el logotipo del Cliente. El Cliente acepta proporcionar una cita para un comunicado de prensa de Jitterbit, dentro de los 30 días posteriores a la Fecha de Entrada en Vigencia.

20. Disposiciones varias

20.1. Cumplimiento de las Normas de Exportación. Cada Parte cumplirá con todas las leyes de exportación, importación, anticorrupción y antiboicot aplicables a dicha Parte en su desempeño, de conformidad con el Acuerdo, incluidas, entre otras, todas las leyes y regulaciones de importación, control de exportaciones, anticorrupción y antiboicot aplicables de Estados Unidos, el Reino Unido y/o la Unión Europea. Cada Parte declara que no está incluida en ninguna lista de partes denegadas del gobierno de los EE. UU. El Cliente no permitirá que los Usuarios accedan o utilicen la Plataforma Jitterbit en un país bajo embargo de los Estados Unidos, o en contravención de cualquier ley o regulación de exportación de los Estados Unidos. Cada Parte acuerda cumplir en todos los aspectos materiales con la Ley de Sobornos de 2010, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU., 15 U. S. C. §78dd-2 (prácticas de comercio exterior prohibidas por empresas internas) y todas las demás leyes relacionadas con el soborno, la extorsión y la coima, en la medida en que sea aplicable en virtud del presente.

20.2. Usuarios Gubernamentales. La Plataforma Jitterbit es “*software* informático comercial” y “documentación de *software* informático comercial”, respectivamente, de conformidad con la Sección 227.7202 de DFAR y la Sección 12.212(b) de FAR, según corresponda. Cualquier uso, modificación, reproducción, lanzamiento, ejecución, exhibición o divulgación de estos componentes por parte del Gobierno de los Estados Unidos se regirá únicamente por los términos de este Acuerdo.

20.3. Fuerza Mayor. Ninguna de las Partes será responsable ante la otra de cualquier pérdida, daño, retraso o incumplimiento en el desempeño de cualquier obligación de conformidad con el presente, en la medida en que resulte de cualquier causa o evento fuera del control de la Parte liberada por el presente, incluidos los actos fortuitos, de terceros y actos u omisiones de autoridades civiles o militares.

20.4 Verificación de la Implementación. Mediante aviso con suficiente antelación, durante el horario comercial normal del Cliente, Jitterbit tiene derecho a verificar la implementación y el uso de la Plataforma por parte del Cliente, para comprobar el cumplimiento de los términos de este Acuerdo y del Formulario de Pedido pertinente. El Cliente cooperará para proporcionar información y asistencia comercialmente razonable a Jitterbit para verificar el uso y el cumplimiento del Cliente. Si se determina que el uso de la Plataforma por parte del Cliente excede al uso contratado (“Excedente”), se facturarán al Cliente las tarifas de Suscripción impagas por dichos Excedentes, que se pagarán de conformidad con este Acuerdo. Si los ajustes resultantes a las Tarifas de Suscripción adeudadas por el Cliente son superiores al cinco por ciento (5 %) de las Tarifas de Suscripción pagadas por el Cliente en virtud de este Acuerdo, el Cliente pagará los gastos asociados con dicha auditoría, además de las tarifas adicionales de licencia y soporte.

20.5 Referencias a enlaces web. Las referencias a enlaces web o URL de Jitterbit incluirán enlaces web sucesores, en el caso de que Jitterbit haya actualizado o movido enlaces web o URL.

20.6 Exclusión de Renuncia; Recursos Acumulativos. El incumplimiento o la demora de una Parte en hacer cumplir cualquier disposición de este Acuerdo no se interpretará como una renuncia a los derechos de dicha Parte, en virtud de este Acuerdo, ni perjudicará el derecho de dicha Parte a tomar medidas posteriores. Salvo que se indique expresamente en el presente documento, todos los recursos son acumulativos, y el ejercicio de cualquier recurso expreso por cualquiera de las Partes no renuncia por sí solo al derecho de dicha Parte a ejercer sus otros derechos y recursos disponibles en derecho o equidad.

20.7 Divisibilidad. Si alguna disposición del presente documento se considera inválida o inaplicable de conformidad con una decisión judicial, el resto de este Acuerdo seguirá siendo válido y aplicable de acuerdo con sus términos.

20.8 Ejecución. La Parte vencedora tendrá derecho a cobrar de la otra Parte sus costos razonables y los desembolsos necesarios y los honorarios de abogados incurridos para hacer cumplir este Acuerdo.

20.9 Cesión. Cada Parte puede, mediante aviso por escrito, ceder este Acuerdo sin el consentimiento por escrito de la otra Parte a una Afiliada o en relación con una fusión, adquisición, reorganización corporativa o venta de todos o sustancialmente todos sus activos. Sin perjuicio de lo anterior, si una Parte es adquirida por un competidor directo de la otra parte, o vende sustancialmente todos sus activos a dicho competidor, o sufre un cambio de control a favor de este último, dicha otra Parte puede rescindir este Acuerdo mediante aviso por escrito. En el caso de dicha rescisión por parte del Cliente como resultado de la cesión competitiva de Jitterbit, Jitterbit reembolsará al Cliente cualquier tarifa prepaga que cubra el resto del Plazo de Suscripción. Sujeto a lo anterior, cualquier otra cesión de este Acuerdo será nula y sin efecto, y cualquier cesión permitida será vinculante y redundará en beneficio de las Partes, sus respectivos sucesores y cesionarios permitidos.

20.10 Enmiendas. Ningún suplemento, modificación o enmienda de este Acuerdo será vinculante, a menos que sea formalizado por escrito por un representante debidamente autorizado de cada Parte de este Acuerdo. Ninguna disposición de ningún portal en línea, orden de compra u otro formulario comercial empleado por el Cliente reemplazará los términos y condiciones de este Acuerdo, y cualquier documento relacionado con este Acuerdo será solo para fines administrativos y no tendrá ningún efecto legal. En caso de conflicto o incoherencia entre los siguientes documentos, el orden de precedencia será: (1) el Formulario de Pedido aplicable; (2) este Acuerdo.

20.11. Contratistas Independientes. La relación entre las Partes establecida por este Acuerdo es la de contratistas independientes y ninguna de las Partes tendrá autoridad para crear ninguna obligación en nombre de la otra.

20.12. Ley Aplicable; Competencia. Este Acuerdo se regirá por las leyes de: (i) el Estado de California y Estados Unidos, sin tener en cuenta sus disposiciones en materia de conflictos de leyes, si el Cliente tiene su sede en cualquier país de los Estados Unidos o Canadá; (ii) Brasil, si el Cliente tiene su sede en América Latina; (iii) el Estado de Victoria, Australia, si el Cliente tiene su sede en Australia, Nueva Zelanda o en cualquier país de Asia Pacífico, incluido Japón; o (iv) los Países Bajos, si el Cliente tiene su sede en cualquier otro país de Europa, Oriente Medio o África. En cada caso, se aplicarán las leyes sin tener en cuenta la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías o la Ley Uniforme de Transacciones de Información por Computadora (UCITA). Todas las disputas relacionadas con este Acuerdo se resolverán exclusivamente en los tribunales ubicados en: (i) San Francisco, California (Tribunales Estatales o Federales), si el Cliente tiene su sede en cualquier país de América; (ii) São Paulo, Brasil, si el Cliente tiene su sede en América Latina; (iii) Melbourne, Australia, si el Cliente tiene su sede en Australia, Nueva Zelanda o en cualquier país de Asia Pacífico, incluido Japón; o (iv) Ámsterdam, Países Bajos, si el Cliente tiene su sede en cualquier otro país de Europa, Oriente Medio o África. Cada una de las Partes acepta la jurisdicción y competencia de dichos tribunales.

20.13 Aviso. El aviso legal a cualquiera de las Partes se enviará por escrito a la dirección que se muestra en la primera página de este Acuerdo. Todos los avisos legales se enviarán por correo certificado o servicio de mensajería nocturno reconocido a nivel nacional.

20.14 Sin Terceros Beneficiarios. Este Acuerdo no confiere ni pretende conferir ningún derecho o recurso a terceros.

20.15 Firmas Electrónicas; Varios Ejemplares. Este Acuerdo puede celebrarse por firma electrónica y en varios ejemplares, que, cuando se toman en conjunto, se considerará que constituyen un solo y mismo Acuerdo original.

20.16 Acuerdo Completo. Este Acuerdo, junto con todos los Formularios de Pedido, URL, Declaraciones de Trabajo y los Documentos Adjuntos a los que se hace referencia en el presente documento, contiene el entendimiento completo de las Partes con respecto al objeto del presente documento y reemplaza todos los acuerdos anteriores relacionados con él.

